

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho".

Yunguyo, 21 de mayo de 2024

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO
UNIDAD EJECUTORA 308
OFICINA TRÁMITE DOCUMENTARIO
 21 MAY 2024
 04F
 EXPEDIENTE N° 6126
 HORA: 15:15 FIRMA: HT

INFORME N° 019-2024-GRP-GRDS-DREP/UGEL-Y/ALM

AL : Prof. WILBEOR J. QUIÑONES FLORES
 Jefe de Gestión Pedagógica
DE : DAVID RICARDO COILA COILA
 Responsable de Almacén
ASUNTO : Requiere devolución de material educativo dotación 2024 de la IES "José Gálvez"
REF : OFICIO N° 71-2024-ME-DREP/UGEL-DIES "MB"-Y

Es grato dirigirme a usted con la finalidad de informarle en atención al documento de la referencia por el cual solicita material educativo, el mismo que preciso en los puntos siguientes:

PRIMERO: Actualmente la etapa de entrega de materiales educativos se encuentra en la etapa de REDISTRIBUCIÓN, motivo por el cual la IES "Micaela Bastidas", mediante OFICIO N° 71-2024-ME-DREP/UGEL-DIES "MB"-Y, solicita material educativo faltante.

SEGUNDO: Sin embargo, debo comunicarle que el almacén de la UGEL Yunguyo, no cuenta con la cantidad del material educativo solicitado, motivo por el cual, conforme al OFICIO MULTIPLE N° 00008-2024-MINEDU/VMGP-DIGERE, el marco normativo y la norma técnica correspondiente, precisan que se continúen implementando acciones con la finalidad de seguir atendiendo a todas las instituciones educativas que así lo requieran.

TERCERO: En ese sentido, realizado el seguimiento sobre la excedencia de material educativo, se ubicó que la IES "José Gálvez" cuenta con excedentes:

Código	Título	Cantidad Atendida	Cantidad Real Estudiantes SIAGIE	Material excedente
541100075467	Fichas de Aprendizaje de COM 1	209	145	64
541100075833	Fichas de Aprendizaje de MAT 1	209	145	64

Ver PECOSN 100

CUARTO: Por lo que, conforme lo precisa la norma técnica, y a fin de continuar atendiendo con los materiales educativos faltantes en las instituciones educativas que han sido identificadas, es pertinente requerir la devolución de los materiales educativos declarados como excedentes, de la IES "José Gálvez", por mediante su despacho, el mismo que permitirá atender lo solicitado por la IES "Micaela Bastidas".

Sin otro particular, es todo en cuanto puedo informar a usted.

Atentamente,


 David Ricardo Coila Coila
 ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO
 Responsable de Almacén - UGELY
 DNI 01326844
 Cel. 953933885

Lima, 02 de mayo de 2024

OFICIO MÚLTIPLE N° 00008-2024-MINEDU/VMGP-DIGERE

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL YUNGUY
UNIDAD EJECUTORA 308
OFICINA TRÁMITE DOCUMENTARIO

Señor(a):

Director(a) de la Dirección Regional de Educación (DRE)
Director(a) de la Gerencia Regional de Educación (GRE)
Director(a) de la Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL)

3F 03 MAY 2024
EXPEDIENTE N° 5689

Presente.-

HORA: 9:00 am FIRMA: 

Asunto : Distribución con suficiencia de materiales educativos correspondientes a la dotación 2024

Referencia : a) Resolución Ministerial N.º 543-2013-ED
b) Resolución Ministerial N.º 587-2023-MINEDU

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, en relación atención al asunto, a fin de comunicarles, lo siguiente:

Con Resolución Ministerial N.º 543-2013-ED, y su modificatoria aprobada con la Resolución Ministerial N.º 645-2015-MINEDU, se aprueban las "Normas y procedimientos para la gestión del proceso de distribución de materiales y recursos educativos para las instituciones y programas educativos públicos y centros de recursos educativos".

Dicha norma precisa en su numeral 7.9.1, que es responsabilidad de las UGEL "asegurar la distribución adecuada y oportuna de los materiales y recursos educativo desde las UGEL hasta las instituciones y programas educativos de su jurisdicción, haciendo el uso de los recursos disponibles y de acuerdo a los plazos y procedimientos establecidos (...)".

Al respecto, se debe precisar que, a la fecha las UGEL han distribuido el material educativo correspondiente a la dotación 2024 a un total de 76,304¹ instituciones educativas que representan el 98.83% de la cifra nacional.

En tal sentido, con la finalidad de lograr que todos los estudiantes cuenten con los materiales educativos previstos para este año escolar, es necesario que las UGEL continúen con la implementación de acciones que aseguren la entrega del material al 100% de instituciones educativas de manera pertinente y suficiente.

Cabe precisar que el numeral 6.4.4.1 de la precitada norma técnica indica que "En el caso de identificar material educativo faltante en instituciones y programas educativos o centro de recursos educativos, las UGEL deben realizar acciones orientadas a ubicar

¹ Reporte DIGERE (SIGA 19/04 y Padrón Escala al 31/03/2024).

EXPEDIENTE: UAD2024-INT-0321129 CLAVE: EF1175

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la



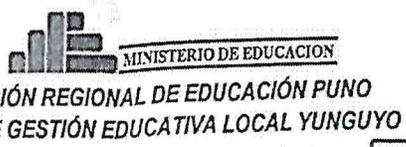
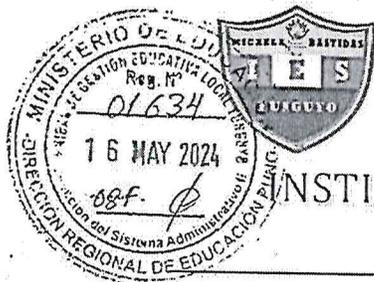
BICENTENARIO
PERÚ
2024



Reporte de Matrícula de Estudiantes - Nivel Secundaria

Fecha:
10/05/2
024

Id. Mod.	Anexo	Nombre de IE	Nivel	Modalidad	Tipo IE	Total de estudiantes matriculados (*)	Matrícula Definitiva	Matrícula en Proceso	Estudiantes por Grado											
									Primer		Segundo		Tercero		Cuarto		Quinto			
									H	M	H	M	H	M	H	M	H	M		
40192	0	JOSE GALVEZ	F0 - Secundaria	Educación Básica Regular	A1 - Pública Sector Educativo	821	0	821	73	72	107	85	74	66	76	90	94	84		



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SECUNDARIA "MICAELA BASTIDAS" - YUNGUYO.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN	
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO	
UNIDAD EJECUTORA 303	
OFICINA TRAMITE DOCUMENTARIO	
OPF	16 MAY 2024
EXPEDIENTE N°	6023
HORA: 10:52	FIRMA: [Signature]
Yunguyo, 15 de mayo de 2024.	

"AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO"

OFICIO N° 71- 2024-ME- DREP/UGEL- DIES "MB"-Y.

SEÑOR : Lic. Efraín CONDORI RIVERA
 DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL DE YUNGUYO

PRESENTE:

ASUNTO : SOLICITO MATERIAL EDUCATIVO.

De mi especial consideracion:

Con especial agrado me dirijo a usted para hacerle llegar un afectuoso saludo cordial, el motivo del presente es con la finalidad de **SOLICITARLE** a su autoridad materiales educativos para los estudiantes de primer grado de la Institución Educativa Secundaria Micaela Bastidas de Yunguyo.

Fichas requeridos:

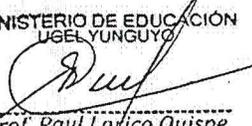
- ✓ 18 fichas de comunicación para 1° grado.
- ✓ 18 fichas de matemática para 1° grado.

Se adjunta las nóminas de matrícula del año 2024.

Sin otro particular aprovecho la ocasión para reiterarle las consideraciones más distinguidas.

Atentamente,





Prof. Raul Latico Quispe
 DIRECTOR
 IES JEC "MICAELA BASTIDAS"